



Ayuntamiento de Sevilla

EL 9.º TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO
DE POLICIA MUNICIPAL Y TRAFICO

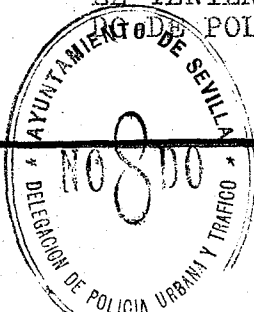
ILTMO. SR:

Como Delegado de la Alcaldía en ésa Barriada de Torreblanca, puede proceder al nombramiento de un Agente de la Policia Municipal, de vigilancia en ésa zona, para que se responsabilice de las gestiones que por V. I, le sean encomendadas, comunicando a ésta Delegación el nombre y número del Agente designado para éste servicio.

Igualmente y con entera e ilimitadas facultades, puede V. I. nombrar los servicios que estime más conveniente, para la mejor y más eficaz vigilancia de ése sector.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Sevilla, 21 de Julio de 1.967
EL TENIENTE DE ALCALDE, DELEGA
DO DE POLICIA URBANA Y TRAFICO.



Ilmo. Sr. D. Alejandro Rojas Marcos.
Concejal Delegado de Barriada de Torreblanca.-